

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1265-D-18

S/T

Buenos Aires, 20 NOV 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º.- Declárese Lugar Histórico Nacional, en los términos de la ley 12.665, al Parque de las Naciones, ubicado en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en el que se encuentran los inmuebles determinados como:

1. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 101; con una superficie de 28.924 m2.--
2. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 102; con una superficie de 10.695 m2.--
3. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 103; con una superficie de 2.006 m2.--
4. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 104; con una superficie de 636 m2.--
5. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 105; con una superficie de 1.227 m2.--



x EL  
/

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

1265-D-18

S/T

2/.

6. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 106; con una superficie de 2.007 m2.--
7. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 107; con una superficie de 2.010 m2.--
8. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 108; con una superficie de 1.963 m2.--
9. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 109; con una superficie de 1.440 m2.--
10. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 110; con una superficie de 1.488 m2.--
11. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 111; con una superficie de 1.351 m2.--
12. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 112; con una superficie de 1.525 m2.--
13. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 113; con una superficie de 1.535 m2.--
14. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 114; con una superficie de 1.717 m2.--
15. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 115; con una superficie de 1.505 m2.--
16. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 116; con una superficie de 1.548 m2.--
17. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 117; con una superficie de 1.426 m2.--
18. Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 031; con una superficie de 6.177,723 m2.--



*[Handwritten signature and scribbles]*

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

1265-D-18

S/T

3/.

19. Según Catastro: Sección 08 - Manzana 194, con una superficie de 13.800 m2.-

20. Espacios destinados a calles, con una superficie de 7.736,13 m2.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



x  
x  
EL  
*[Handwritten signature]*